

**RESOLUCIÓN N° 195 DE 2024
(16 DE DICIEMBRE DE 2024)**

**"POR LA CUAL SE RECONOCE, ORDENA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS Y LAS
DEVOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE LA "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ 2024", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El director del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas en la Constitución Política de Colombia, por la Ley 181 de 1995 y normas que la modifican, la Ley 489 de 1998, Ley 1389 de 2010, el Decreto 1228 de 1995 y sus modificaciones, el Decreto 1085 de 2015, Acuerdos Municipales 024 de 1996, 011 de 1999, 18 de 2016 y 13 de 2023, Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2004 modificado por el Acuerdo 01 de 2022, Acuerdo de Junta Directiva 05 de 2023 y Resolución 179 de 2024 y demás normas concordantes y

I. CONSIDERANDO.

Que el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo N° 02 de 2000 señala: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas"*.

Que el Gobierno Nacional expidió la Ley 181 del 18 de enero de 1995 norma que establece disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, acto administrativo acogido por el Concejo Municipal de Cajicá y mediante el cual emitió el Acuerdo Municipal N° 024 de fecha 18 de diciembre de 1996 modificado por el Acuerdo Municipal N° 011 del 15 de junio de 1999 creando el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá como una entidad descentralizada, constituido como ente rector del Deporte y la Recreación del municipio de Cajicá, encargado de la coordinación y ejecución de los planes y programas que sobre deporte y recreación formulen las entidades Departamentales y Nacionales.

Que la Ley 181 de 1995 establece en su artículo 1° los objetivos generales de dicha ley como son: *"(...)el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas"*.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



Que en su artículo 16, establece "Entre otras, las formas como desarrolla el deporte son las siguientes: "(...) Deporte asociado. Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado (...)".

Que mediante el Acuerdo No. 01 de 2024 del 29 de mayo expedido por el Concejo Municipal se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cajicá "**CAJICÁ IDEAL 2024-2027**" en su Capítulo IV, artículo XX, Dimensión "Cajicá Desarrollo Social Ideal" contempla en su meta 204 Elaborar e implementar 1 Plan anual de eventos recreo deportivos para el Fomento de Desarrollo Social, Deporte Formativo Escolar y Deporte Competitivo.

Que mediante la Resolución N° 179 del 13 de noviembre 2024, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá expidió la convocatoria y reglamentación de la "**XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024**", evento que se desarrolló el siete (7) de diciembre de la anualidad, evento deportivo que sirve de homenaje a los atletas que hayan obtenido logros deportivos a nivel regional, departamental, nacional e internacional, así como promover la participación activa de la comunidad en las diferentes categorías previstas de conformidad a los requisitos establecidos por la **LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMARCA**,

Que de conformidad a las categorías establecidas en el Acuerdo Municipal N° 18 de 2016, modificado por el Acuerdo Municipal No. 013 de 2023, se ajustan las mismas conforme a la reglamentación emitida por la World Athletics, la Resolución N° 001 del 3 de enero de 2023 "Por medio de la cual se modifica la reglamentación para la realización de carreras de ruta o de calle" emitida por la Federación Colombiana de Atletismo y a las disposiciones en cuanto a categorías establecidas por la entidad.

Que dicho acto administrativo en el artículo octavo determinó la premiación e incentivos de la "**XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024**", por **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 37.460.000) M/CTE.**, para lo cual el proceso de Gestión Financiera emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000518 con fecha del 13 de noviembre de 2024 por ese valor y por concepto de "**PAGO DE LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2024 POR CONCEPTO DE PAGO A LOS GANADORES**"

Que una vez culminado la **XXIV CARRERA ATLÉTICA "CIUDAD DE CAJICÁ" – GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, se determinaron los ganadores, para lo cual se procede por parte del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá conforme a lo previsto en la Resolución N° 179 del 13 de noviembre de 2024, previo recaudo de la documentación que acredita a los ganadores para el pago de la premiación del evento, por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.360.000) M/CTE.**, el cual se

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



2



realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria acreditada por el deportista o representante acorde a los resultados oficiales que hacen parte del presente acto administrativo y que se allegaron a la oficina jurídica el 16 de diciembre de la anualidad por el área de Deporte Asociado y Competitivo de la entidad.

Que en el artículo décimo tercero de la Resolución N° 179 del 13 de noviembre de 2024, se reglamentaron las devoluciones por concepto de inscripción de los deportistas, para lo cual se estipulo el trámite correspondiente y del cual se recepcionó una (01) solicitud la cual se relaciona así:

N°	RADICADO	FECHA	SOLICITANTE	DEPORTISTA	VALOR
1	202403441	02/12//2024	Diana Mayorga C.C. 1.075.870.250	Jadier Santiago Combariza Mayorga 1.072.664.985	\$30.000

Que, una vez validada la información suministrada por el Proceso de Deporte Asociado y Competitivo, así como el proceso Gestión Financiera, quien manifestó: “por otra parte si dentro de los adjuntos de la PQRS envían el comprobante de transferencia, este el valido, puesto que el pago de este evento se realizó mediante PSE”; desde el proceso de Gestión Jurídica se considera viable la devolución solicitada, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos para su procedencia, los cuales son:

- Realizar solicitud por escrito: Recibida mediante consecutivo No. No. 202403441 de fecha 02/12//2024, en la cual la peticionaria indica: “Buen día el deportista no podrá participar en la carrera, ya que se encuentra representando a Colombia en los Intercolegiados Suramericanos en la ciudad de Bucaramanga.Agradecemos su atención!”
- Anexar la certificación bancaria: efectivamente se evidencia como anexo el certificado de cuenta de ahorros del banco Davivienda, a nombre de la señora Diana Mayorga, madre del deportista Jadier Santiago Combariza Mayorga identificado con T.I. 1.072.664.985
- Comprobante de pago: Se evidencia comprobante de pago con fecha de transacción 15 de noviembre de 2024 - con número de referencia de transacción M5119882.

Por otro lado, mediante radicado **No. 202403455 de fecha 03/12/2024**, la peticionaria Adriana López, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.012.122, manifestó no requerir la devolución del valor cancelado por concepto de inscripción, en cambio requiere que la suma cancelada, SESENTA MIL PESOS (\$60.000) M/CTE., sea abonada al valor de la inscripción del primer semestre en la escuela de formación deportiva de Tenis para de la deportista Ana Sophia Chocontá López identificada con Tl. 1.070.018.795. Solicitud validada y aplicada junto con el proceso de Deporte Formativo Escolar.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá,

M

II. RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la premiación e incentivos de la **"XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"**, organizada por Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.360.000) M/CTE.**, de conformidad a los resultados del torneo así:

RELACIÓN DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ					
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"					
PUESTO	CATEGORÍA	NOMBRE DEL GANADOR	TIPO DO C	DOCU- MENTO	VALOR PREMIO
1º	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SILLAS DE RUE- DAS)	CRISTIAN EDUARDO TORRES	CC	80152267	\$300.000
2º	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SILLAS DE RUE- DAS)	FREDY HUMBERTO PERDOMO	CC	5886242	\$200.000
3º	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SILLAS DE RUE- DAS)	JALVER GEOVANNY GUTIERREZ MARTIN	CC	74283115	\$170.000
4º	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SILLAS DE RUE- DAS)	DAIRO DAVID ROJOS	CC	1000225485	\$150.000
5º	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SILLAS DE RUE- DAS)	DESIERTA			
1º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD FEME- NINO	JENIFER ROCIO RODRÍGUEZ ROJAS	CC	1033697837	\$300.000
2º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD FEME- NINO	MARIANGEL JOSEFINA TAMAYO SANMAR- TÍN	TI	1018517415	\$200.000
3º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD FEME- NINO	NOEMÍ GUERRERO MARTÍNEZ	CC	51834938	\$170.000
4º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD FEME- NINO	ESTHER YESENIA ALARCON SOZA	CC	1070954816	\$150.000
5º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD FEME- NINO	MARIA FERNANDA PEÑA PINZON	CC	1076626973	\$100.000
1º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MAS- CULINO	FRANCISCO JAVIER ROMERO SALA- MANCA	CC	1000989513	\$300.000
2º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MAS- CULINO	JOSÉ ALFREDO MARTÍN MOLANO	CC	80765940	\$200.000
3º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MAS- CULINO	YEFERSON ALEJANDRO RUIZ ORTIZ	CC	1033683478	\$170.000
4º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MAS- CULINO	JHONARAN ESTIVEN ZAPATA CARDENAS	CC	1024588973	\$150.000
5º	PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MAS- CULINO	STEFANY JEESETH CHIQUIZA	CC	1073517014	\$100.000
1º	SUB 18 FEMENINO (16 - 17 AÑOS)	LAURA FERNANDA CUY RODRÍGUEZ	TI	1140916942	\$400.000
2º	SUB 18 FEMENINO (16 - 17 AÑOS)	EUANA GÓMEZ CAÑÓN	TI	1028483507	\$300.000
3º	SUB 18 FEMENINO (16 - 17 AÑOS)	MARIA ALEJANDRA RAMÍREZ	TI	1150185464	\$200.000
4º	SUB 18 FEMENINO (16 - 17 AÑOS)	KAREN SOFIA DÍAZ SALAZAR	TI	1076244467	\$150.000
5º	SUB 18 FEMENINO (16 - 17 AÑOS)	MARIA JOSÉ SILVA PÉREZ	TI	1034298754	\$100.000
1º	SUB 18 MASCULINO (16 - 17 AÑOS)	JESÚS DAVID AMADOR MANTILLA	TI	1033717429	\$400.000
2º	SUB 18 MASCULINO (16 - 17 AÑOS)	JUAN MANUEL VASQUEZ ROSAS	TI	105414673	\$300.000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
Celular: (+57) 3133337759
www.insdeportes.gov.co
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



RELACIÓN DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICA"					
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024					
3º	SUB 18 MASCULINO (16 - 17 AÑOS)	JHONATAN RAMÍREZ CALDERÓN	TI	1140918681	\$200.000
4º	SUB 18 MASCULINO (16 - 17 AÑOS)	CESAR LEONAR SUÁREZ	TI	1054145412	\$150.000
5º	SUB 18 MASCULINO (16 - 17 AÑOS)	DUVAN ALEXIS REINA HIDALGO	TI	1070465519 4	\$100.000
1º	SUB 20 FEMENINO (18 - 19 AÑOS)	KAROL XIMENA LUNA LONDOÑO	CC	1025528973	\$500.000
2º	SUB 20 FEMENINO (18 - 19 AÑOS)	LUNA ALEXANDRA ROMERO RODRÍGUEZ	CC	1024485015	\$350.000
3º	SUB 20 FEMENINO (18 - 19 AÑOS)	MARIANA VALENCIA MEDINA	CC	1032678356	\$250.000
4º	SUB 20 FEMENINO (18 - 19 AÑOS)	DANNA VALENTINA MALDONADO APONTE	CC	1023372994	\$150.000
5º	SUB 20 FEMENINO (18 - 19 AÑOS)	DAYANA ANDREA GUERRERO FONSECA	T.C.	1072190311	\$100.000
1º	SUB 20 MASCULINO (18 - 19 AÑOS)	DYLAN JOEL CARRASCO SANTANA	CC	1028480883	\$500.000
2º	SUB 20 MASCULINO (18 - 19 AÑOS)	IVAN SANTIAGO MARTINEZ VERJAN	CC	1014191279	\$350.000
3º	SUB 20 MASCULINO (18 - 19 AÑOS)	ANDRES FELUPE PUERTO RODRÍGUEZ	CC	1053606346	\$250.000
4º	SUB 20 MASCULINO (18 - 19 AÑOS)	JHONATAN DAVID VELOZA PINZON	CC	1072646611	\$150.000
5º	SUB 20 MASCULINO (18 - 19 AÑOS)	JOSUE DANIEL MARIQUE MARTÍNEZ	CC	1013598257	\$100.000
1º	RECREATIVO FEMENINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	PATRICIA SALINAS ORTIZ	CC	39784872	\$400.000
2º	RECREATIVO FEMENINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	YERALDIN ALEJANDRA GRACIA PATA-QUIVA	CC	1070019053	\$300.000
3º	RECREATIVO FEMENINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	NINI JOHANA AGUILAR ARDILA	CC	1070009119	\$200.000
4º	RECREATIVO FEMENINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	SANDRA PATRICIA SANABRIA GÓMEZ	CC	1072422335	\$150.000
5º	RECREATIVO FEMENINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	VALENTINA SÁNCHEZ PAEZ	CC	1070020996	\$100.000
1º	RECREATIVO MASCULINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	CRISTIAN SEBASTIAN RINCÓN ORTIZ	CC	1070023482	\$400.000
2º	RECREATIVO MASCULINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	RUBEN DARIO VEILLARRAGA LARRAHONDO	CC	1070014145	\$300.000
3º	RECREATIVO MASCULINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	YEHISON CAMILO RAMOS ANGULO	CC	1070015641	\$200.000
4º	RECREATIVO MASCULINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	MIGUEL ANGEL BELTRÁN CHIVITA	CC	1075672454	\$150.000
5º	RECREATIVO MASCULINO (SOLO CAJIQUEÑOS)	JHOAN SEBASTIAN CHIRVA	CC	1007415269	\$100.000
1º	MASTER A FEMENINO 40 AÑOS Y MAS	RUBY MILENA RIATIVA SALINAS	CC	53088546	\$1.000.000
2º	MASTER A FEMENINO 40 AÑOS Y MAS	LADY PATRICIA MOJICA GONZÁLEZ	CC	52784793	\$800.000
3º	MASTER A FEMENINO 40 AÑOS Y MAS	SANDRA MATILDE PULIDO LUQUE	CC	528889534	\$500.000
4º	MASTER A FEMENINO 40 AÑOS Y MAS	SANDRA PATRICIA FRAILE CONTRERAS	CC	20995514	\$400.000
5º	MASTER A FEMENINO 40 AÑOS Y MAS	CLAUDIA ISABEL PARRA MESA	CC	52115535	\$200.000
1º	MASTER A MASCULINO 40 AÑOS Y MAS	WILLIAM RODRÍGUEZ HERRERA	CC	80209505	\$1.000.000
2º	MASTER A MASCULINO 40 AÑOS Y MAS	JHON HERNANDO CHAUX MALES	CC	12181024	\$800.000
3º	MASTER A MASCULINO 40 AÑOS Y MAS	ROSEMBERG AVENDAÑO CIFUENTES	CC	74130420	\$500.000
4º	MASTER A MASCULINO 40 AÑOS Y MAS	RITO ANTONIO LÓPEZ PARDO	CC	13617579	\$400.000
5º	MASTER A MASCULINO 40 AÑOS Y MAS	CARLOS ANDRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ	CC	3169846	\$200.000
1º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	ANGIE ROCIO ORJUELA SOCHE	CC	1033709255	\$2.000.000
2º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	SONIA CATALINA LÓPEZ BAUTISTA	CC	1072700959	\$1.500.000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



[Handwritten signature]

RELACIÓN DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICA"					
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024					
3º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	SAMANTHA CATALINA GUERRERO RODRÍGUEZ	CC	1000076556	\$1.300.000
4º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	LAURA CRISTINA ROJAS	CC	1025320261	\$1.200.000
5º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	LEIDY TATIANA RIVERA SILVA	CC	1049653328	\$1.000.000
6º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	SANDRA MILENA VIRACACHA	CC	1019110006	\$900.000
7º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	STEFANY PAOLA LÓPEZ MENDONZA	CC	1192741359	\$700.000
8º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	GINARY FERNANDA CAMARGO TRIANA	CC	1052403012	\$600.000
9º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	ANGIE JULIETH MARIN ORTEGA	CC	1033756675	\$400.000
10º	MAYORES FEMENINO 20-39 AÑOS	ANGIE LORENA MENDEZ SUAREZ	CC	1033787705	\$200.000
1º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	CARLOS ANDRÉS SANMARTÍN DÍAZ	CC	1006691135	\$2.000.000
2º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	FRANKLIN RENEY TELLEZ RODRÍGUEZ	CC	1033724624	\$1.500.000
3º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	JAVIER PEÑALOZA GARCÍA	CC	1007308650	\$1.300.000
4º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	SANTIAGO RODRÍGUEZ ESPINEL	CC	1003661350	\$1.200.000
5º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	JONATHAN CAMILO CASTILLO SAENZ	CC	1057489479	\$1.000.000
6º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	OSCAR FERNANDO ROBAYO PRIAS	CC	80750764	\$900.000
7º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	JOSÉ MANUEL GAMBOA MUÑOZ	CC	1033779044	\$700.000
8º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	ESTEBAN ORTEGA JIMÉNEZ	CC	1000471730	\$600.000
9º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	OSCAR ANDRÉS ROMERO ROA	CC	1019085877	\$400.000
10º	MAYORES MASCULINO 20-39 AÑOS	OSCAR ANDRÉS QUITIAN BERNAL	CC	1075669401	\$200.000
1º	HOMENAJE DEPORTISTA	YONNATAN ALEJANDRO RIVAS VENEGAS	CC	1070013502	\$1.000.000
1º	CASA MEJOR DECORADA	YURY ALCIRA BARRETO RODRÍGUEZ	CC	53123373	\$500.000
2º	CASA MEJOR DECORADA	MIREYA LOZANO CASTAÑO	CC	1070004682	\$300.000
3º	CASA MEJOR DECORADA	HENRY ALEXIS JULIO VARGAS	CC	1019023989	\$200.000
TOTAL PREMIACIÓN E INCENTIVOS					\$37.360.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la premiación del "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024", por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.360.000) M/CTE.**, de acuerdo a los resultados del evento así:

RELACIÓN PARA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ"						
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024						
TIPO DOC	Nº DOCUMENTO DE-PORTISTAS / CUENTAHA-BIENTE	NOMBRES Y APELLIDOS DE-PORTISTA Y/O TÍ-TULAR DE LA CUENTA BAN-CARIA	TIPO DE CUENTA	Nº CUENTA	BANCO	VALOR PRE-MIO
CC	80152267	CRISTIAN EDUARDO TO-RRES	AHORROS	456000007322	BANCO DAVIVIENDA	\$ 300.000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
Celular: (+57) 3133337759
www.insdeportes.gov.co
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



RELACIÓN PARA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ"						
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"						
CC	5886245	FREDY HUMBERTO PERDOMO	AHORROS	130817893	BANCO BBVA	\$ 200,000
CC	74283115	JALVER GEOVANNY GUTIERREZ MARTÍN	AHORROS	550488442637713	BANCO DAVIVIENDA	\$ 170,000
CC	1072701321	DAIRO DAVID ROJAS ORDOÑEZ	AHORROS	3138514979	NEQUI	\$ 150,000
DESIERTA						
CC	1033697837	JENIFER ROCIO RODRÍGUEZ ROJAS	AHORROS	3104886562	NEQUI	\$ 300,000
TI	1018517415	MARIANGEL JOSEFINA TAMAYO SANMARTÍN	AHORROS	161949706	BANCO DE BOGOTÁ	\$ 200,000
CC	51834938	NOEMÍ GUERRERO MARTÍNEZ	AHORROS	247002230248002	BANCAMIA	\$ 170,000
CC	1070954816	ESTHER YESENIA ALARCON SOZA	AHORROS	55048844716963	BANCO DAVIVIENDA	\$ 150,000
CC	1076626973	MARIA FERNANDA PEÑA PINZON	AHORROS	3138514979	NEQUI	\$ 100,000
CC	1000989513	FRANCISCO JAVIER ROMERO SALAMANCA	AHORROS	5825231004736312	UALA	\$ 300,000
CC	80765940	JOSÉ ALFREDO MARTÍN MOLANO	AHORROS	550007700727511	BANCO DAVIVIENDA	\$ 200,000
CC	1033683478	YEFERSON ALEJANDRO RUIZ ORTIZ	AHORROS	03143756791	BANCOLOMBIA	\$ 170,000
CC	1024588973	JHONARAN ESTIVEN ZAPATA CARDENAS	AHORROS	766116008	BANCO BBVA	\$ 150,000
CC	1073508034	STEFANY JEESETH CHIQUIZA	AHORROS	24126737349	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 100,000
TI	1140916942	LAURA FERNANDA CUY RODRÍGUEZ	AHORROS	24137271027	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 400,000
CC	41952163	ELIZABETH CANNON	AHORROS	3108887048	BANCOLOMBIA	\$ 300,000
	1150185464	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ/ALBEIRO RAMIREZ	AHORROS	6100839338	DAVIVIENDA	\$ 200,000
TI-CC	1076244467-23561470	KAREN SOFIA DIAZ SALAZAR/ANA ARGELIA SALAZAR	AHORROS	597296508	BANCO DE BOGOTA	\$ 150,000
TI-CC	1034298754/313742	MARIA JOSE SILVA PEREZ/WILLIAM JORGE SILVA	AHORROS	176300011119	BANCO DAVIVIENDA	\$ 100,000
TI-CC	1033717429/ 79823928	JESUS DAVID AMADOR MATILLA/ RICHARDS RXTIKD ORDOÑEZ	AHORROS	91228474369	BANCOLOMBIA	\$ 400,000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



Handwritten signature

RELACIÓN PARA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ"						
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"						
TI-CC	105414673/ 46682570	JUAN MANUEL VASQUEZ ROSAS / LUZ DARY ROSAS	AHORROS	91228474369	BANCOLOMBIA	\$ 300,000
TI-CC	1140918681/53129085	JHONATAN RAMIREZ CALDERÓN/ DIANA CAROLINA CALDERON BAQUERO	AHORROS	2412369909	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 200,000
TI	1054146412	CESAR LEONARDO SUAREZ	AHORROS	09873878982	BANCOLOMBIA	\$ 150,000
TI-CC	1070465194/ 1072494716	DUVAN ALEXIS REINA HIDALGO/ LUZ MARINA HIDALGO	AHORROS	3104849658	NEQUI	\$ 100,000
CC	1025528973	KAROL XIMENA LUNA	AHORROS	22103499619	BANCOLOMBIA	\$ 500,000
CC	1024485015	LUNA ALEXANDRA ROMERO	AHORROS	24074514234	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 350,000
CC	10322678356	MARIANA VALENCIA	AHORROS	26473289457	BANCOLOMBIA	\$ 250,000
CC	1023372994	DANNA MALDONADO APONTE	AHORROS	3213289357	NEQUI	\$ 150,000
TI-CC	1023372994/ 52958238	DAYANA ANDREA GUERRERO FONSECA/ LUCIA FONSECA CRUZ	AHORROS	488444264714	DAVIVIENDA	\$ 100,000
CC	1028480883	DYLAN JOEL CARRASCO	AHORROS	33763360950	BANCOLOMBIA	\$ 500,000
CC	1014191279	IVAN SANTIAGO MARTINEZ	AHORROS	801261785	BANCO DE BOGOTA	\$ 350,000
CC	1053606346/ 74130639	ANDRES FELIPE PUERTO RODRIGUEZ/ JOHN STITH PUERTO	AHORROS	03856731480	BANCOLOMBIA	\$ 250,000
CC	1072646611/ 20577106	JHONATAN DAVID VELOSA/ LUZ MERY PINZO YEPES	AHORROS	180249344	BANCO BBVA	\$ 150,000
CC	1013598257	JOSUE DANIEL MANRIQUE	AHORROS	3125974185	NEQUI	\$ 100,000
CC	39784872	PATRICIA SALINAS ORTIZ	AHORROS	20445817756	BANCOLOMBIA	\$ 400,000
CC	1070019053	YERALDIN ALEJANDRA GARCIA	AHORROS	33581619435	BANCOLOMBIA	\$ 300,000
CC	1070009119	NINI JHOANA AGUILAR	AHORROS	33224240690	BANCOLOMBIA	\$ 200,000
CC	1072422335	SANDRA PATRICIA SANABRIA	AHORROS	488424796222	DAVIVIENDA	\$ 150,000
CC	107020996	VALENTINA SANCHEZ PAEZ	AHORROS	488439449635	DAVIVIENDA	\$ 100,000
CC	1070023482	CRISTIAN SEBASTIAN RINCON	AHORROS	33500003109	BANCOLOMBIA	\$ 400,000
CC	1070014145	RUBEN DARIO VILLARRAG	AHORROS	3137025247	NEQUI	\$ 300,000
CC	1070015641	YEHISON CAMILO RAMOS	AHORROS	3113987309	DAVIPLATA	\$ 200,000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



RELACIÓN PARA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ"						
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024						
CC	1075671454	MIGUEL ANGEL BELTRAN	AHORROS	380708073	BANCO BOGOTA	\$ 150,000
CC	1007415269	JHON SEBASTIAN CHIRVA	AHORROS	488417963466	DAVIVIENDA	\$ 100,000
CC	53088546	RUBY MILENA RATIVA	AHORROS	7770301245	DAVIVIENDA	\$ 1,000,000
CC	52784793/ 1032416604	LEIDY PATRICIA MOJICA/ ANDRES RUIZ MALAVER	AHORROS	009300656171	DAVIVIENDA	\$ 800,000
CC	52889534	SANDRA MATILDE PULIDO	AHORROS	488427163321	DAVIVIENDA	\$ 500,000
CC	20995514	SANDRA PATRICIA FRAIDE	AHORROS	32866999456	BANCOLOMBIA	\$ 400,000
CC	52115535	CLAUDIA ISABEL PARRA	AHORROS	184229250	BANCO BBVA	\$ 200,000
CC	80209505	WILIAM RODRÍGUEZ HERRERA	AHORROS	17817061583	BANCOLOMBIA	\$ 1,000,000
CC	12181024	JHON HERNANDO CHAUX MALES	AHORROS	724242961	BANCO BBVA	\$ 800,000
CC	74130420	ROSEMBERG AVENDAÑO CIFUENTES	AHORROS	3103853750	NEQUI	\$ 500,000
CC	13617579	RITO ANTONIO LÓPEZ PARDO	AHORROS	3208002707	NEQUI	\$ 400,000
CC	3169876 / 1078350310	CARLOS ANDRÉS AGUIRRE MARTINEZ / KAREN TATIANA AGUIRRE	AHORROS	4532010001	SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 200,000
CC	1033709255	ANGIE ROCIO ORJUELA SOCHE	AHORROS	56783201122	BANCOLOMBIA	\$ 2,000,000
CC	1072700959	SONIA CATALINA LÓPEZ BAUTISTA	AHORROS	24115687646	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 1,500,000
CC	1000076556	SAMANTHA CATALINA GUERRERO RODRÍGUEZ	AHORROS	24128288038	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 1,300,000
CC	1025320261	LAURA CRISTINA ROJAS	AHORROS	03800001597	BANCOLOMBIA	\$ 1,200,000
CC	1049653328	LEIDY TATIANA RIVERA SILVA	AHORROS	24121798356	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 1,000,000
CC	1019110006	SANDRA MILENA VIRACACHA FUENTES	AHORROS	550488409356844	BANCO DAVIVIENDA	\$ 900,000
CC	1192741359	STEFANY PAOLA LÓPEZ MENDOZA	AHORROS	8066033606	BANCO BBVA	\$ 700,000
CC	1052403012	GINARY FERNANDA CAMARGO TRIANA	AHORROS	24068888891	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 600,000
CC	1033756675	ANGIE JULIETH MARIN ORTEGA	AHORROS	162004595	SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 400,000
CC	1033787705	ANGIE LORENA MENDEZ SUAREZ	AHORROS	45109837	BANCO UN	\$ 200,000
CC	1006691135	CARLOS ANDRÉS SANMARTÍN DÍAS	AHORROS	0550488425910152	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2,000,000

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



[Handwritten signature]

RELACIÓN PARA EL PAGO DE LA PREMIACIÓN E INCENTIVOS "XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ						
"GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"						
CC	1033724624	FRANKLIN RENEY TELLEZ RODRÍGUEZ	AHORROS	66968592336	BANCOLOMBIA	\$ 1,500,000
CC	1007308650	JAVIER PEÑA-LOZA GARCIA	AHORROS	0316743620	BANCOLOMBIA	\$ 1,300,000
CC	1003661350	SANTIAGO RODRÍGUEZ ESPINEL	AHORROS	3222785712	BANCOLOMBIA	\$ 1,200,000
CC	1057489479	JONATHAN CAMILO CASTILLO	AHORROS	3124918621	NEQUI	\$ 1,000,000
CC	80750764	OSCAR FERNANDO ROBAYO PRIAS	AHORROS	03861362395	BANCOLOMBIA	\$ 900,000
CC	1033779044	JOSÉ MANUEL GAMBOA MUÑOZ	AHORROS	24079425896	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 700,000
CC	100471730	ESTEBAN ORTEGA JIMENEZ	AHORROS	4093550017825559	NEQUI	\$ 600,000
CC	1019085877	OSCAR ANDRÉS ROMERO ROA	AHORROS	037340874	BANCO DE BOGOTÁ	\$ 400,000
CC	1075669401	OSCAR ANDRÉS QUITIAN BERNAL	AHORROS	33258169838	BANCOLOMBIA	\$ 200,000
CC	1070013502	YONNATAN ALEJANDRO RIVAS VENEGAS	AHORROS	33520322812	BANCOLOMBIA	\$ 1,000,000
CC	53123373	YURY ALCIRA BARRETO RODRÍGUEZ	AHORROS	87046531863	NEQUI	\$ 500,000
CC	1070004682	MIREYA LOZANO CASTAÑO	AHORROS	33597623629	BANCOLOMBIA	\$ 300,000
CC	1019023989	HENRY ALEXIS JULIO VARGAS	AHORROS	87050516241	NEQUI	\$ 200,000
TOTAL PREMIACIÓN E INCENTIVOS						\$ 37,360,000.00

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR la devolución y el pago por concepto de inscripción a la **"XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024"**, mediante transferencia bancaria al producto relacionado de conformidad a las consideraciones y adjunto que hacen parte del presente acto administrativo y con relación a las solicitudes así:

Nº	RADICADO	FECHA	SOLICITANTE	DEPORTISTA	VALOR
1	202403441	02/12//2024	Diana Mayorga C.C. 1.075.870.250	Jadier Santiago Combariza Mayorga 1.072.664.985	\$30.000

ARTÍCULO CUARTO: Liberar la suma de **CIEN MIL PESOS (\$100. 000.00) M/Cte.**, correspondientes a la Disponibilidad Presupuestal N° 2024000518 emitida el 13 de noviembre de 2024, respecto a los recursos comprometidos y no ejecutados por la categoría desierta en el desarrollo de la **XXIV CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICÁ "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024.**

ARTÍCULO QUINTO: Efectuar los registros financieros, contables, tesorales y presupuestales correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos que preceden y acorde a los considerandos del presente acto administrativo.

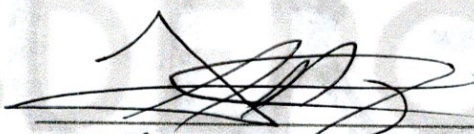
ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia del presente acto administrativo al proceso de Gestión Financiera y al Proceso Misional de Deporte Asociado y Competitivo para los fines pertinentes.

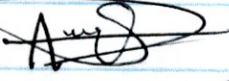
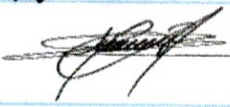
ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra el presente acto administrativo procede recurso reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Cajicá - Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


DUVÁN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
Director

Nombre	Firma
Roxan Elena González Tapia Gestión Jurídica Proyectó	
Arlley Orjuela Sierra Gestión Deporte Asociado y Competitivo Revisó	
Herson Arroyo Acevedo Asesor Gestión Jurídica Revisó	
Duván Alejandro López Calderón Dirección Aprobó	
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.	

ANEXOS

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



La presente notificación personal se realiza, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 del C.P.A.C.A., mediante la presente actuación se le informa que contra el acto administrativo procede el recurso de reposición interpuesto en los términos del artículo 76 del C.P.A.C.A.

[illegible]

VALOR TOTAL PREMIACION POR PAGAR		\$500,000
CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de cambio
4/05/2022	1	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Procesos
Proyectó:	Arley Orjuela Sierra	Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Nelly Andrea Gómez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.		

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



CAJICA



INSDEPORTES



© 2000 Blackwell Science Ltd

37-151-22

[illegible]

La presente notificación personal se realiza, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 del C.P.A.C.A., mediante la presente actuación se le informa que contra el acto administrativo procede el recurso de reposición interpuesto en los términos del artículo 76 del C.P.A.C.A.

[illegible]

	VALOR TOTAL PREMIACIÓN POR PAGAR	CONTROL DE CAMBIOS Versión	Tipo de cambio	\$500,000
Fecha				
4/05/2022		1	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental	

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Procesos
Proyectó:	Arley Orjuela Sierra	Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Nelly Andrea Gomez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
Celular: (+57) 3133337759
www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportesajica.gov.co



INSDEPORTES



La presente notificación personal se realiza, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 del C.P.A.C.A., mediante la presente actuación se le informa que contra el acto administrativo procede el recurso de reposición interpuesto en los términos del artículo 76 del C.P.A.C.A.

[illegible]

Fecha	CONTROL DE CAMBIOS	Valor	Tipo de cambio
4/05/2022	1		Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental
VALOR TOTAL PREMIACION POR PAGAR			\$1,050,000

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		Procesos
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	
Proyectó:	Arley Orjuela Sierra	Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Nelly Andrea Gomez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
Celular: (+57) 3133337759
www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



CAJICA



INSDEPORTES



CEMENTITIC L. NO.

La presente notificación personal se realiza, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 del C.P.A.C.A., mediante la presente actuación se le informa que contra el acto administrativo procede el recurso de reposición interpuesto en los términos del artículo 76 de C.P.A.C.A.

[illegible]

VALOR TOTAL PREMIACIÓN POR PAGAR		\$1,050,000
Fecha	4/05/2022	
CONTROL DE CAMBIOS		Tipo de cambio
Versión		Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Procesos
Proyectó:	Arley Orjuela Sierra	Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Nelly Andrea Gomez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duvan Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.	Por el Encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica	Dirección
---	--	------------------



La presente notificación personal se realiza, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 del C.P.A.C.A., mediante la presente actuación se le informa que contra el acto administrativo procede el recurso de reposición interpuesto en los términos del artículo 76 del C.P.A.C.A.

NOMBRE DEL EVENTO:		XXIII CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE CAJICA "GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ" 2024			
CATEGORÍA:		SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS		FEMENINO	
DEPORTE:		ATLETISMO		sábado, 7 de diciembre de 2024	
POSICIÓN A PREMIAR	CATEGORÍA	NOMBRE Y APELLIDO DEPORTISTA	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PREMIO/VALOR
1	SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS	Michel Sofia Mendoza M.	T1	1078369408	BONOS ARTICULOS DEPORTIVOS \$ 250,000.00 \$ 200,000.00 \$ 170,000.00 \$ 150,000.00 \$ 100,000.00
2	SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS	Sara Valentina Guzmán D.	T1	1028621016	
3	SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS	Alegrinda Andrade Infante J.	T1	1022998355	
4	SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS	Kardine Mariana Sanchez J.	T1	1073166124	
5	SUB 14 FEMENINO 13 AÑOS Y MENOS	Gabriela Anaco Rincón	T1	1013011041	
VALOR TOTAL PREMIACIÓN POR PAGAR					\$870,000

Fecha	CONTROL DE CAMBIOS	Tipo de cambio
4/05/2022	Versión 1	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Procesos
Proyectó:	Arley Orjuela Sierra	Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Nelly Andrea Gomez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
Celular: (+57) 313337759
www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



